



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.513.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 16 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 73.
- 2.- Ord. N° 224-E de fecha 10.03.16 de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolares del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el martes 15 de marzo de 2016, con motivo de participar en Capacitación de Fondos de Artes en la Educación FAE 2016, que se realizó en dependencias del Liceo Coeducacional Santa María.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓